

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

A junio de 2016 la recaudación total por importación de mercancías disminuye en **-12.9%** con relación a similar período de la gestión 2015, esta variación negativa se explica principalmente por la contracción que presenta el valor de importación de mercancías entre enero y junio de 2016. En términos absolutos se registra una recaudación menor en 901.8 millones de bolivianos respecto a la recaudación total registrada entre enero y junio de 2015. Tanto la recaudación ordinaria, como la recaudación extraordinaria presentan disminución en los seis primeros meses de 2016.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Junio de 2011 - 2016 (p)

Recaudación	2011 Ene-Jun	2012 Ene-Jun	2013 Ene-Jun	2014 Ene-Jun	2015 Ene-Jun	2016 Ene-Jun
Millones de bolivianos						
Recaudación Total	4,478.5	5,415.4	6,236.9	7,095.8	6,965.9	6,064.1
Recaudación Ordinaria	4,478.5	5,359.4	6,235.1	7,095.8	6,963.5	6,064.0
Recaudación Extraordinaria		56.0	1.8		2.5	0.1
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	38.2	20.9	15.2	13.8	-1.8	-12.9
Recaudación Ordinaria	38.2	19.7	16.3	13.8	-1.9	-12.9
Recaudación Extraordinaria			-96.8			-97.1

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Junio de 2011 - 2016 (p)

Impuesto	2011 Ene-Jun	2012 Ene-Jun	2013 Ene-Jun	2014 Ene-Jun	2015 Ene-Jun	2016 Ene-Jun
Millones de bolivianos						
Total	4,478.5	5,359.4	6,235.1	7,095.8	6,963.5	6,064.0
GA	918.1	1,099.3	1,332.4	1,438.8	1,530.8	1,370.3
IVA	3,375.8	3,975.5	4,568.3	5,213.3	4,881.3	4,249.6
ICE	174.0	237.8	319.9	428.7	537.8	430.4
IEHD	10.6	46.8	14.6	14.9	13.5	13.9

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	38.2	19.7	16.3	13.8	-1.9	-12.9
GA	47.4	19.7	21.2	8.0	6.4	-10.5
IVA	37.5	17.8	14.9	14.1	-6.4	-12.9
ICE	18.7	36.7	34.5	34.0	25.4	-20.0
IEHD	-35.2	340.3	-68.9	2.3	-9.1	2.3

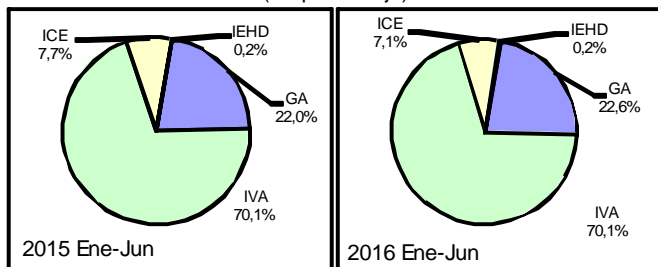
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	20.5	20.5	21.4	20.3	22.0	22.6
IVA	75.4	74.2	73.3	73.5	70.1	70.1
ICE	3.9	4.4	5.1	6.0	7.7	7.1
IEHD	0.2	0.9	0.2	0.2	0.2	0.2

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto

Enero a Junio de 2015 y 2016 (p)

(En porcentaje)



La recaudación ordinaria según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** disminuye en -10.5%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** cae en -12.9% y la recaudación del **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** decrece en -20%, por el contrario el **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** aumenta en 2.3%. La participación porcentual de cada impuesto respecto al total de recaudación, registra los siguientes cambios: el GA incrementa su participación de 22% registrado entre enero y junio de 2015 a una tasa de 22.6% en similar período de 2016, el IVA prácticamente no registra variación y mantiene una participación de 70.1% registrado entre enero y junio de 2016, la tasa de participación del ICE disminuye de 7.7% registrado entre enero y junio de 2015 a una tasa de 7.1% en similar período de 2016 y la tasa de participación del IEHD no registra variación y permanece con una tasa de 0.2% al sexto mes de 2016.

La recaudación ordinaria en efectivo disminuye en -10.3% y la recaudación ordinaria en valores decrece en -43.6% al sexto mes de 2016. En el período de análisis la recaudación en efectivo representa el 94.8% y la recaudación en valores representa el 5.2% del total de la recaudación ordinaria.

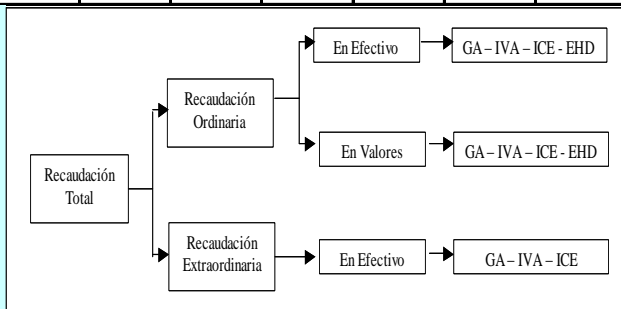
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero a Junio de 2011 - 2016 (p)

Recaudación	2011 Ene-Jun	2012 Ene-Jun	2013 Ene-Jun	2014 Ene-Jun	2015 Ene-Jun	2016 Ene-Jun
Millones de bolivianos						
Recaudación Ordinaria	4,478.5	5,359.4	6,235.1	7,095.8	6,963.5	6,064.0
Recaudación en Efectivo	3,995.5	4,689.2	5,584.2	6,142.8	6,406.3	5,749.6
Recaudación en Valores	482.9	670.2	650.9	953.0	557.1	314.5
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Ordinaria	38.2	19.7	16.3	13.8	-1.9	-12.9
Recaudación en Efectivo	31.4	17.4	19.1	10.0	4.3	-10.3
Recaudación en Valores	141.4	38.8	-2.9	46.4	-41.5	-43.6
Participación Porcentual						
Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	89.2	87.5	89.6	86.6	92.0	94.8
Recaudación en Valores	10.8	12.5	10.4	13.4	8.0	5.2

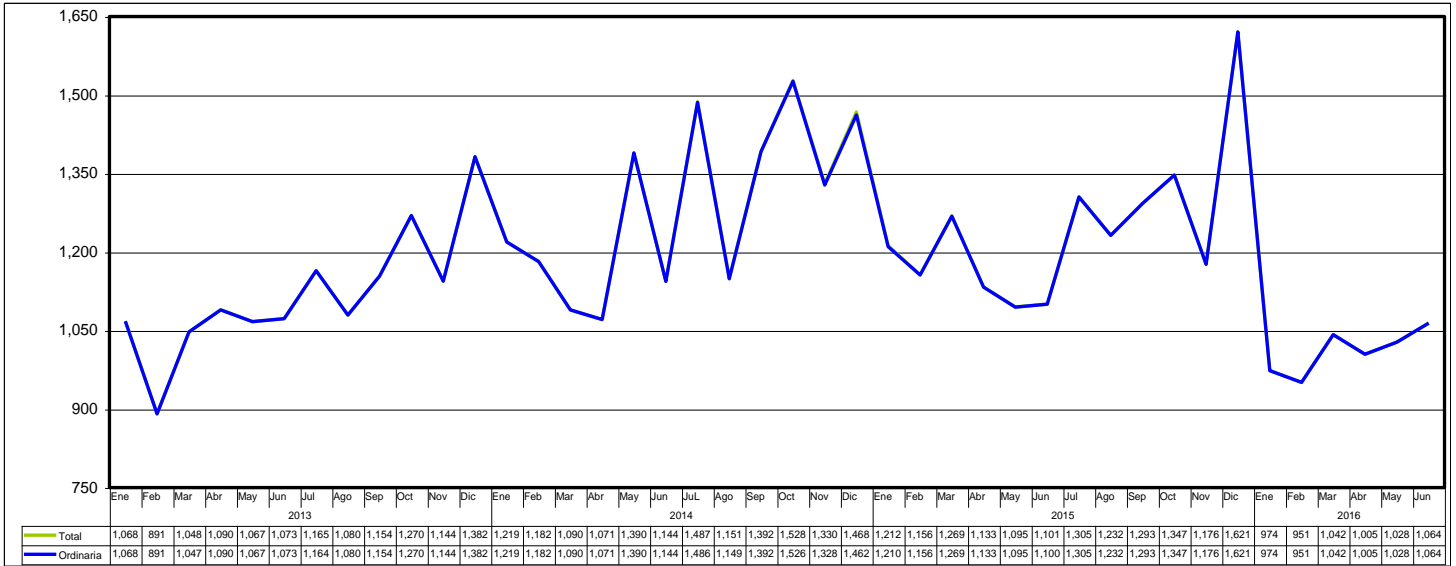
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.

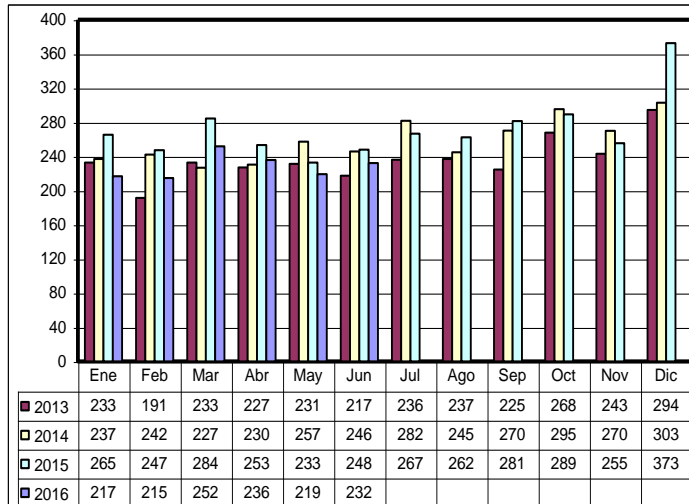


Recaudaciones por Importación

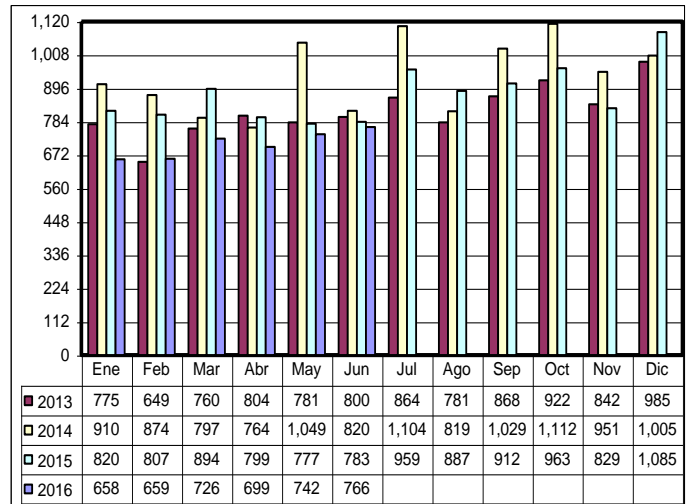
Recaudación Total y Ordinaria Según Año y Mes, Enero de 2013 a Junio de 2016 (p)
(En millones de bolivianos)



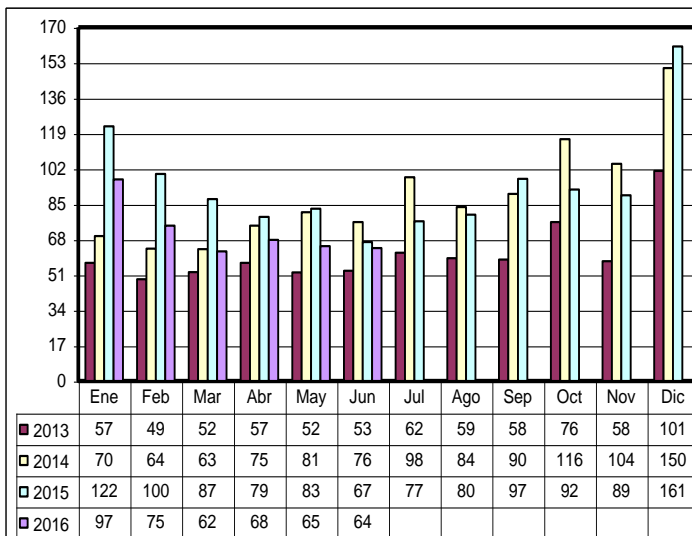
Recaudación Ordinaria del GA, Enero de 2013 a Junio de 2016
(En millones de bolivianos)



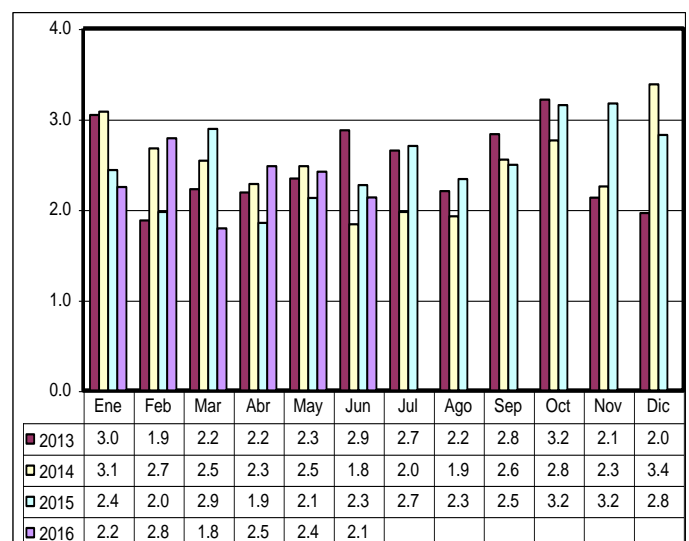
Recaudación Ordinaria del IVA, Enero de 2013 a Junio de 2016
(En millones de bolivianos)



Recaudación Ordinaria del ICE, Enero de 2013 a Junio de 2016
(En millones de bolivianos)

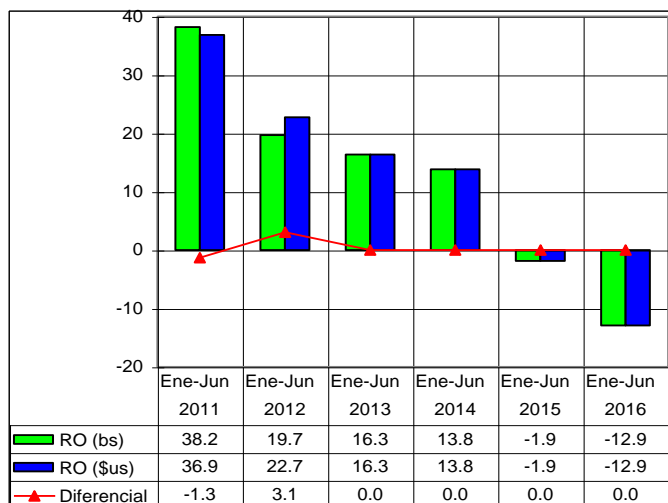


Recaudación Ordinaria de IEHD, Enero de 2013 a Junio de 2016
(En millones de bolivianos)



Recaudación Total en dólares americanos ³

Variación Porcentual de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Junio de 2011 – 2016 (p)



RECAUDACION TOTAL, Enero a Junio de 2011 - 2016 (p)

Recaudación	2011 Ene-Jun	2012 Ene-Jun	2013 Ene-Jun	2014 Ene-Jun	2015 Ene-Jun	2016 Ene-Jun
Millones de dólares americanos						
Recaudación Total	627,4	778,1	896,1	1.019,5	1.000,9	871,3
Recaudación Ordinaria	627,4	770,0	895,8	1.019,5	1.000,5	871,3
Recaudación Extraordinaria		8,1	0,3		0,4	0,0
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	36,9	24,0	15,2	13,8	-1,8	-12,9
Recaudación Ordinaria	36,9	22,7	16,3	13,8	-1,9	-12,9
Recaudación Extraordinaria			-96,8			-97,1

La recaudación ordinaria en bolivianos registra disminución de -12.9% y la recaudación ordinaria expresada en dólares americanos disminuye también en -12.9%, debido a que el tipo de cambio se mantiene constante desde enero de 2012 a junio de 2016.

A junio de 2016 la recaudación ordinaria alcanza a 871.3 millones de dólares, es decir 129.2 millones de dólares menos que el monto registrado en similar período de la gestión 2015.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en la recaudación en el periodo 2011 a 2016, determinando la existencia de diferencial de -1.3 puntos porcentuales a junio de 2011 y 3.1 puntos porcentuales a junio de 2012. No se presenta variación en similar período de 2013, 2014, 2015 y 2016.

Recaudación Extraordinaria ⁴

Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009

RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN ADUANA, Enero a Junio de 2016 (En bolivianos)

Administración de Aduana	GA	IVA	Recaudación	Part. %
Total	4,467	66,797	71,264	100.0
Zona Franca Comercial Santa Cruz	3,777	48,525	52,302	73.4
Interior Santa Cruz	690	17,605	18,295	25.7
Interior Cochabamba		667	667	0.9

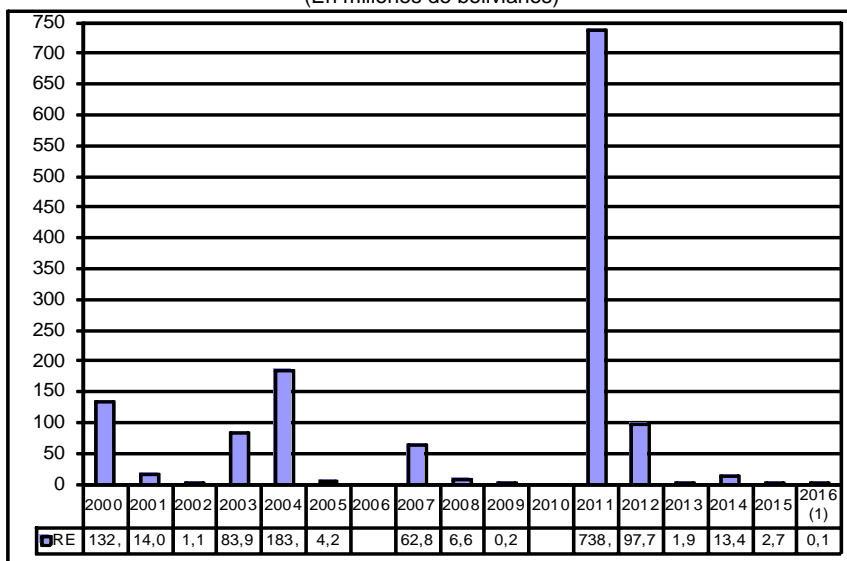
La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores. En la primera etapa de la implementación de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738.4 millones de bolivianos por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores, constituyéndose en la recaudación extraordinaria más alta alcanzada de los últimos catorce años. A partir del mes de enero de 2012 se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado en la gestión 2012, 14.378 remolques y semirremolques y 776 vehículos automotores. Así también se registró una recaudación de 42 millones de bolivianos por la nacionalización de remolques y 55.6 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización.

Concluyó el Programa de Regularización en el 2013 y se nacionalizaron 115 remolques y se registró recaudación extraordinaria de 1.877 mil bolivianos.

En julio de 2014 se inicia el Programa de Regularización de Tractores y Maquinaria Agrícola, habiéndose regularizado a diciembre de 2014 un total de 2.520 unidades con una recaudación de 13.4 millones de bolivianos. Se recaudó 2.7 millones de bolivianos en el 2015, de los mismos las recaudaciones por IVA representan el 96.9% y fueron ejecutados en siete aduanas, la aduana Interior Santa Cruz concentra el 81.3% de la recaudación extraordinaria.

A junio de 2016, se registró una recaudación de 71.264 bolivianos generada en la aduana Zona Franca Cial. Santa Cruz, interior Santa Cruz e interior Cochabamba, por pagos diferidos del Programa de Regularización.

Recaudación Extraordinaria (RE), 2000 – 2016 (En millones de bolivianos)



(1) Corresponde al período enero a junio

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO
Enero a Junio de 2011 - 2016 (p)

Departamento	2011 Ene-Jun	2012 Ene-Jun	2013 Ene-Jun	2014 Ene-Jun	2015 Ene-Jun	2016 Ene-Jun
Miles de bolivianos						
Total	4.478.467	5.359.399	6.235.110	7.095.784	6.963.459	6.064.042
Chuquisaca	15.929	28.963	20.020	21.559	29.138	21.823
La Paz	1.223.756	1.442.511	1.743.279	1.966.380	1.941.048	1.695.430
Oruro	362.709	507.224	629.903	766.718	614.588	789.336
Cochabamba	375.255	448.877	519.007	709.408	678.769	537.848
Potosí	126.159	138.650	151.023	142.594	103.079	91.380
Tarija	291.381	340.116	337.017	411.552	381.359	237.971
Santa Cruz	2.081.200	2.448.218	2.828.232	3.073.003	3.207.352	2.683.242
Beni	1.900	4.217	6.071	4.114	6.817	5.955
Pando	178	623	557	456	1.309	1.056

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	38,2	19,7	16,3	13,8	-1,9	-12,9
Chuquisaca	-9,3	81,8	-30,9	7,7	35,2	-25,1
La Paz	45,1	17,9	20,9	12,8	-1,3	-12,7
Oruro	65,7	39,8	24,2	21,7	-19,8	28,4
Cochabamba	25,8	19,6	15,6	36,7	-4,3	-20,8
Potosí	-6,1	9,9	8,9	-5,6	-27,7	-11,3
Tarija	80,7	16,7	-0,9	22,1	-7,3	-37,6
Santa Cruz	33,3	17,6	15,5	8,7	4,4	-16,3
Beni	-63,7	122,0	44,0	-32,2	65,7	-12,7
Pando	2,2	248,9	-10,5	-18,3	187,2	-19,3

Participación Porcentual

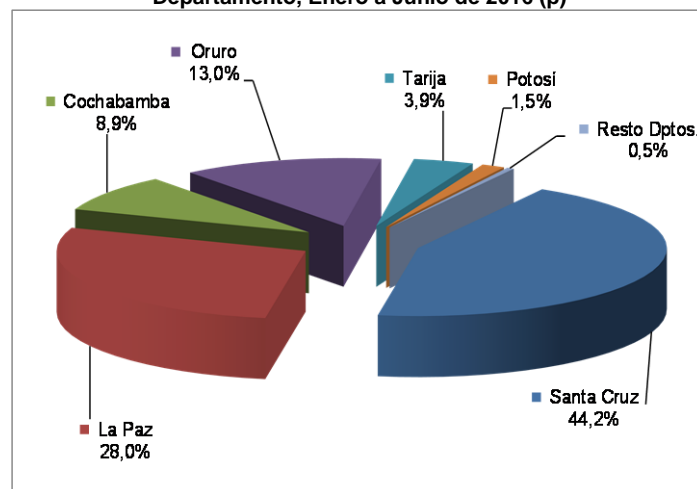
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chuquisaca	0,4	0,5	0,3	0,3	0,4	0,4
La Paz	27,3	26,9	28,0	27,7	27,9	28,0
Oruro	8,1	9,5	10,1	10,8	8,8	13,0
Cochabamba	8,4	8,4	8,3	10,0	9,7	8,9
Potosí	2,8	2,6	2,4	2,0	1,5	1,5
Tarija	6,5	6,3	5,4	5,8	5,5	3,9
Santa Cruz	46,5	45,7	45,4	43,3	46,1	44,2
Beni	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Pando	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

La recaudación ordinaria según departamento presenta al sexto mes de 2016, aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Oruro en 28.4%, mientras que los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Cochabamba, Pando, Santa Cruz, La Paz, Beni y Potosí disminuyen la recaudación en -37.6%, -25.1%, -20.8%, -19.3%, -16.3%, -12.7%, -12.7 y -11.3% respectivamente.

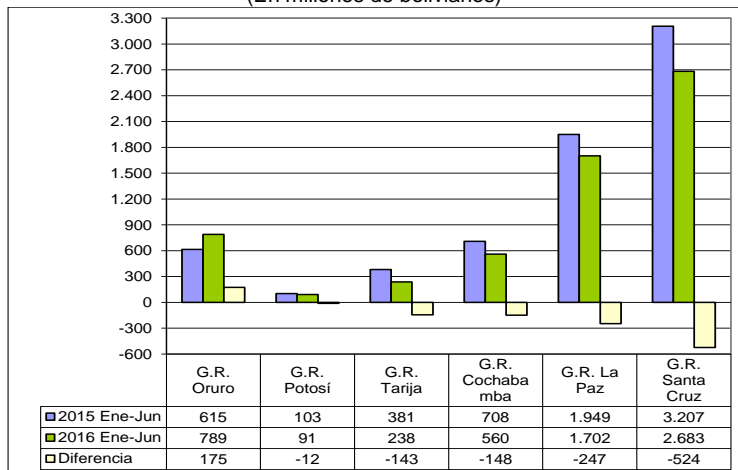
El departamento de Santa Cruz recauda el 44.2% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 28%, Oruro 13%, Cochabamba 8.9%, Tarija 3.9% y Potosí el 1.5%, concentrando estos seis departamentos el 99.5% de las recaudaciones ordinarias al mes de junio de 2016. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.5% de las recaudaciones ordinarias.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria según Departamento, Enero a Junio de 2016 (p)



Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional
Enero a Junio de 2015 y 2016 (p)
(En millones de bolivianos)



Entre enero y junio de 2016, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Regional Oruro crece en 28.4%, mientras que Tarija disminuye en -37.6%, Cochabamba cae en -20.9%, Santa Cruz en -16.3%, Potosí en -11.3% y La Paz disminuye su recaudación en -12.7% al sexto mes de 2016.

La Gerencia Santa Cruz concentra el 44.2% de la recaudación a junio de 2016, la Gerencia La Paz representa el 28.1% y la Gerencia Oruro el 13%, representando las tres gerencias el 85.3% de la recaudación registrada al sexto mes de 2016.

La diferencia de 899 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida a junio de 2016 respecto a la recaudación de similar período de 2015, según Gerencia Regional muestra los siguientes resultados: la Gerencia Santa Cruz registra una diferencia negativa de 524 millones de bolivianos, La Paz cae en 247 millones de bolivianos, Cochabamba disminuye en 148 millones de bolivianos, Tarija reduce su recaudación en 143 millones de bolivianos y Potosí decrece en 12 millones de bolivianos. Por el contrario Oruro incrementa su recaudación a junio 2016 en 175 millones de bolivianos.

⁵ La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

5

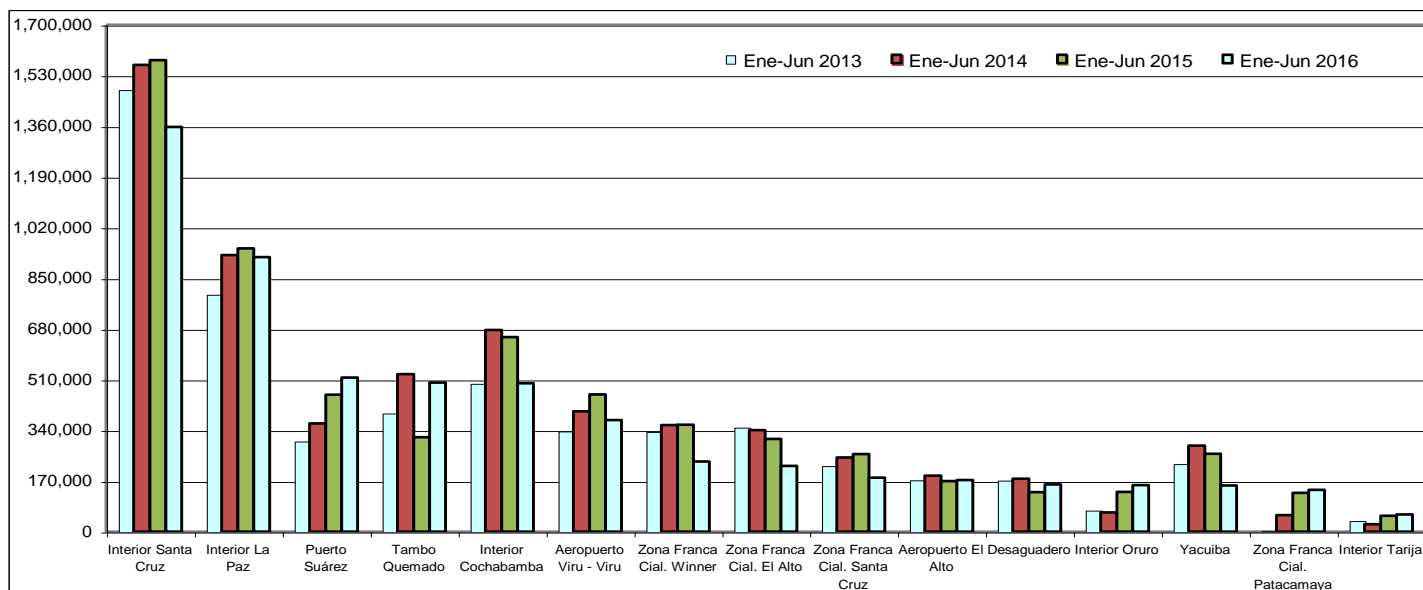
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN GERENCIA REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE ADUANA, Enero a Junio de 2011 - 2016 (p)

Gerencia Regional Administración de Aduana	Miles de bolivianos						Variación Porcentual						Participación Porcentual					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun
Total	4,478,467	5,359,399	6,234,563	7,095,784	6,963,459	6,064,042	38.2	19.7	16.3	13.8	-1.9	-12.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GERENCIA DE LA PAZ	1,225,834	1,447,350	1,749,907	1,970,949	1,949,174	1,702,441	44.4	18.1	20.9	12.6	-1.1	-12.7	27.4	27.0	28.1	27.8	28.0	28.1
Interior La Paz	652,713	675,082	796,978	927,785	949,733	920,300	120.6	3.4	18.1	16.4	2.4	-3.1	14.6	12.6	12.8	13.1	13.6	15.2
Aeropuerto El Alto	142,490	120,292	175,077	188,284	169,118	172,933	5.0	-15.6	45.5	7.5	-10.2	2.3	3.2	2.2	2.8	2.7	2.4	2.9
Zona Franca Cial. El Alto	166,610	264,617	352,261	339,900	310,732	220,149	-36.2	58.8	33.1	-3.5	-8.6	-29.2	3.7	4.9	5.7	4.8	4.5	3.6
Charaña	10,326	10,677	10,184	11,651	8,377	3,774	-32.3	3.4	-4.6	14.4	-28.1	-54.9	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
Zona Franca Ind. El Alto	35,299	59,004	117,039	140,734	137,206	50,052	-19.5	67.2	98.4	20.2	-2.5	-63.5	0.8	1.1	1.9	2.0	2.0	0.8
Guayaramerin	1,900	4,217	6,071	4,114	6,817	5,955	-63.6	122.0	44.0	-32.2	65.7	-12.7	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Desaguadero	154,205	237,480	173,973	178,018	132,456	158,197	307.4	54.0	-26.7	2.3	-25.6	19.4	3.4	4.4	2.8	2.5	1.9	2.6
Zona Franca Cial. Desaguadero	2												0.0					
Interior Cobija		551	481	138	480	1,036			-12.6	-71.3	248.0	115.8		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Cobija	178	72	76	318	829	20	114.5	-59.7	6.3	316.1	160.8	-97.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Postal La Paz	575	766	942	757	731	622	54.1	33.2	23.1	-19.6	-3.5	-14.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Ind. Patacamaya	61,536	74,594	111,330	124,035	103,113	29,294	111.1	21.2	49.2	11.4	-16.9	-71.6	1.4	1.4	1.8	1.7	1.5	0.5
Zona Franca Cial. Patacamaya			5,495	55,215	129,582	140,110				904.9	134.7	8.1			0.1	0.8	1.9	2.3
GERENCIA DE ORURO	362,709	507,224	629,903	766,718	614,588	789,336	65.7	39.8	24.2	21.7	-19.8	28.4	8.1	9.5	10.1	10.8	8.8	13.0
Interior Oruro	66,628	65,650	73,529	63,991	133,688	156,195	183.3	-1.5	12.0	-13.0	108.9	16.8	1.5	1.2	1.2	0.9	1.9	2.6
Zona Franca Cial. Oruro	30,703	44,259	62,638	63,089	58,067	55,391	-8.7	44.2	41.5	0.7	-8.0	-4.6	0.7	0.8	1.0	0.9	0.8	0.9
Zona Franca Ind. Oruro	30,928	29,634	49,766	77,130	75,798	27,484	47.7	-4.2	67.9	55.0	-1.7	-63.7	0.7	0.6	0.8	1.1	1.1	0.5
Tambo Quemado	198,182	301,713	399,471	528,117	316,252	499,963	84.0	52.2	32.4	32.2	-40.1	58.1	4.4	5.6	6.4	7.4	4.5	8.2
Pisiga	36,268	65,968	44,499	34,390	30,784	50,303	9.6	81.9	-32.5	-22.7	-10.5	63.4	0.8	1.2	0.7	0.5	0.4	0.8
GERENCIA DE POTOSÍ	126,159	138,650	151,023	142,594	103,079	91,380	-6.1	9.9	8.9	-5.6	-27.7	-11.3	2.8	2.6	2.4	2.0	1.5	1.5
Interior Potosí	30,329	28,923	16,739	12,304	16,133	15,907	127.7	-4.6	-42.1	-26.5	31.1	-1.4	0.7	0.5	0.3	0.2	0.2	0.3
Avaroa	55,600	60,452	83,625	66,237	37,117	24,535	-10.2	8.7	38.3	-20.8	-44.0	-33.9	1.2	1.1	1.3	0.9	0.5	0.4
Apacheta	203	426	217	130	159	141	101.0	110.2	-49.0	-40.1	22.0	-11.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Villazón	40,027	48,850	50,442	63,924	49,670	50,797	-29.0	22.0	3.3	26.7	-22.3	2.3	0.9	0.9	0.8	0.9	0.7	0.8
GERENCIA DE COCHABAMBA	391,184	477,840	539,027	730,967	707,907	559,671	23.8	22.2	12.8	35.6	-3.2	-20.9	8.7	8.9	8.6	10.3	10.2	9.2
Interior Cochabamba	356,303	429,288	498,521	676,452	652,067	497,347	92.8	20.5	16.1	35.7	-3.6	-23.7	8.0	8.0	8.0	9.5	9.4	8.2
Zona Franca Cial. Cochabamba		84	3	59	23				-95.9	1,632.1	-61.6		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Ind. Cochabamba		65											0.0					
Aeropuerto Cochabamba	18,462	18,837	19,725	31,990	25,682	39,712	26.6	2.0	4.7	62.2	-19.7	54.6	0.4	0.4	0.3	0.5	0.4	0.7
Interior Sucre	15,929	28,963	20,020	21,559	29,138	21,823	-9.3	81.8	-30.9	7.7	35.2	-25.1	0.4	0.5	0.3	0.3	0.4	0.4
Postal Cochabamba	490	602	758	907	997	789	-13.6	22.9	25.8	19.7	9.9	-20.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GERENCIA DE SANTA CRUZ	2,081,200	2,448,218	2,827,685	3,073,003	3,207,352	2,683,242	33.3	17.6	15.5	8.7	4.4	-16.3	46.5	45.7	45.4	43.3	46.1	44.2
Interior Santa Cruz	1,054,815	1,251,989	1,484,111	1,565,581	1,581,459	1,356,750	85.2	18.7	18.5	5.5	1.0	-14.2	23.6	23.4	23.8	22.1	22.7	22.4
Zona Franca Cial. Santa Cruz	151,723	143,377	223,267	249,173	259,929	180,606	-3.5	-5.5	55.7	11.6	4.3	-30.5	3.4	2.7	3.6	3.5	3.7	3.0
Aeropuerto Viru - Viru	261,730	303,108	339,092	404,148	460,640	374,753	17.8	15.8	11.9	19.2	14.0	-18.6	5.8	5.7	5.4	5.7	6.6	6.2
Zona Franca Cial. Puerto Suárez	44,648	50,363	44,465	45,326	43,423	1,907	-32.1	12.8	-11.7	1.9	-4.2	-95.6	1.0	0.9	0.7	0.6	0.6	0.0
Zona Franca Ind. Puerto Suárez	1,041	1,245	1,116	1,601	1,901	1,508	114.5	19.6	-10.4	43.5	18.7	-20.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puerto Suárez	288,512	352,028	305,263	362,611	459,597	517,183	949.0	22.0	-13.3	18.8	26.7	12.5	6.4	6.6	4.9	5.1	6.6	8.5
Arroyo Concepción				317	423	297					33.3	-29.8				0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Puerto Aguirre	20,772	8,842			2,357		-80.6	-57.4					0.5	0.2				0.0
San Matías	1,356	2,545	5,555	1,084	1,324	3,006	-53.2	87.6	118.3	-80.5	22.1	127.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. San Matías	28						-96.8						0.0					
Postal Santa Cruz	326	711	627	677	729	848	-31.6	118.3	-11.8	7.9	7.8	16.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Winner	177,928	252,421	336,801	357,044	358,179	235,572	-48.7	41.9	33.4	6.0	0.3	-34.2	4.0	4.7	5.4	5.0	5.1	3.9
Zona Franca Ind. Winner	22,742	16,821	19,258	25,784	15,079	2,537	-30.9	-26.0	14.5	33.9	-41.5	-83.2	0.5	0.3	0.3	0.4	0.2	0.0
Zona Franca Ind. Santa Cruz	55,578	64,767	68,131	59,657	24,669	5,919	99.2	16.5	5.2	-12.4	-58.6	-76.0	1.2	1.2	1.1	0.8	0.4	0.1
GERENCIA DE TARIJA	291,381	340,116	337,017	411,552	381,359	237,971	80.7	16.7	-0.9	22.1	-7.3	-37.6	6.5	6.3	5.4	5.8	5.5	3.9
Yacuiba	233,457	276,990	229,244	288,475	261,364	155,247	122.2	18.6	-17.2	25.8	-9.4	-40.6	5.2	5.2	3.7	4.1	3.8	2.6
Interior Tarija	28,215	32,573	38,253	24,501	53,674	57,816	77.3	15.4	17.4	-35.9	119.1	7.7	0.6	0.6	0.6	0.3	0.8	1.0
Bermejo	10,303	12,885	15,653	25,313	33,649	19,585	32.1	25.1	21.5	61.7	32.9	-41.8	0.2	0.2	0.3	0.4	0.5	0.3
Zona Franca Cial. Yacuiba	19,080	13,728	18,280	14,856	3,363	222	-41.1	-28.1	33.2	-18.7	-77.4	-93.4	0.4	0.3	0.3	0.2	0.0	0.0
Villamontes	327	3,940	35,587	58,407	29,308	5,102	310.1	1,104.3	803.2	64.1	-49.8	-82.6	0.0	0.1	0.6	0.8	0.4	0.1

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y jurisdicción geográfica de la Gerencia Regional

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principal Administración Aduanera, Enero a Junio de 2013 – 2016 (p)
(En miles de bolivianos)



La Gerencia Regional Oruro registra incremento en la aduana de Pisiga en 63.4%, Tambo Quemado en 58.1% e Interior Oruro en 16.8%, mientras que las aduanas, Zona Franca Cial. Oruro y Zona Franca Ind. Oruro presentan disminución en la recaudación.

En la Gerencia Regional Potosí presenta incremento la aduana de Villazón en 2.3%, por el contrario Interior Potosí disminuye en -1.4%, Apacheta cae en -11.3% y Avaroa disminuye en -33.9% la recaudación a junio de 2016.

La Paz presenta crecimiento en las aduanas de: Interior Cobija en 115.8%, Desaguadero en 19.4%, Zona Franca Cial. Patacamaya en 8.1% y Aeropuerto El Alto en 2.3%, mientras que las aduanas que presentan disminución son: Interior La Paz, Guayaramerin, Postal La Paz, Zona Franca Cial El Alto, Charaña, Zona Franca Ind. El Alto, Zona Franca Ind. Patacamaya y Zona Franca Cial. Cobija.

La Gerencia Regional Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: San Matías en 127.1%, Postal Santa Cruz en 16.4% y Puerto Suárez en 12.5%. Mientras que las principales aduanas que presentan caída en la recaudación son: Interior Santa Cruz en -14.2%, Aeropuerto Viru Viru en -18.6%, Zona Franca Ind. Puerto Suárez en -20.7%, Arroyo Concepción en -29.8%, Zona Franca Cial. Santa Cruz en -30.5%, Zona Franca Cial. Winner en -34.2%, Zona Franca Ind. Santa Cruz en -76%, Zona Franca Ind. Winner en -83.2% y Zona Franca Cial. Puerto Suárez en -95.6%.

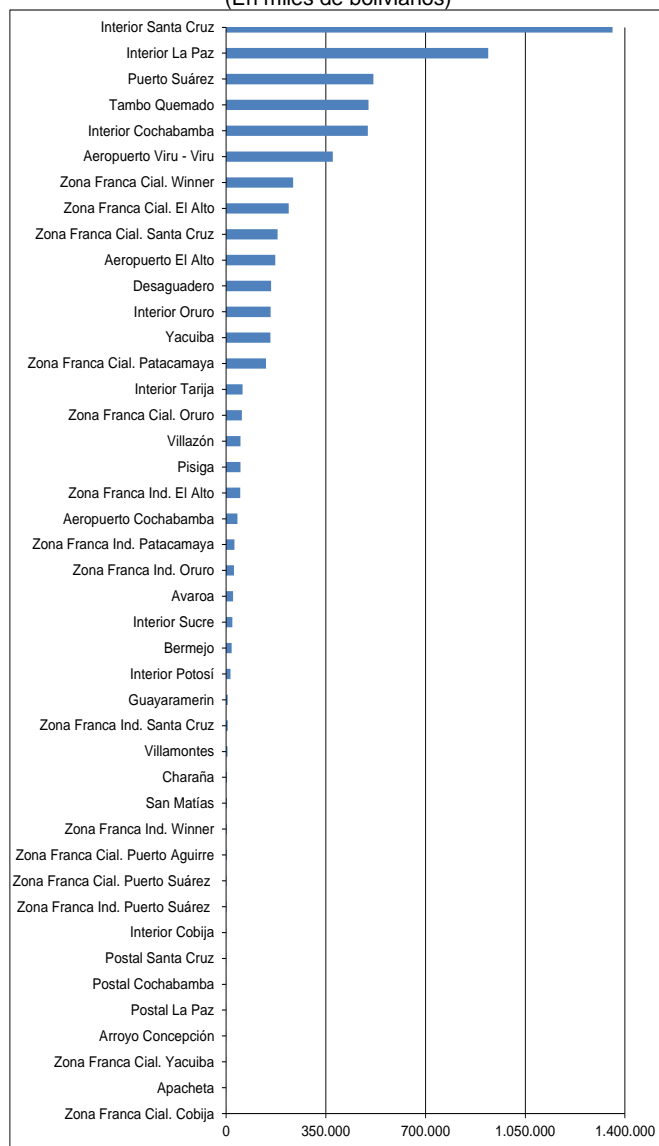
En la Gerencia Regional Cochabamba muestran crecimiento en la recaudación las aduanas de: Aeropuerto Cochabamba en 54.6%, por el contrario Postal Cochabamba disminuye en -20.9%, Interior Cochabamba cae en -23.7% e Interior Sucre en -25.1%.

La Gerencia Regional Tarija presenta crecimiento en Interior Tarija en 7.7%, por el contrario Yacuiba disminuye en -40.6%, Bermejo decrece en -41.8%, Villamontes en -82.6% y Zona Franca Cial. Yacuiba cae en -93.4%.

Al sexto mes de 2016, quince aduanas concentran el 93.1% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda el 22.4%, **Interior La Paz** 15.2%, **Puerto Suárez** 8.5%, **Tambo Quemado** 8.2%, **Interior Cochabamba** el 8.2%, **Aeropuerto Viru Viru** 6.2%, **Zona Franca Cial. Winner** 3.9%, **Zona Franca Cial. El Alto** 3.6%, **Zona Franca Cial. Santa Cruz** 3%, **Aeropuerto El Alto** 2.9%, **Desaguadero** el 2.6%, **Interior Oruro** 2.6%, **Yacuiba** 2.6%, **Zona Franca Cial. Patacamaya** 2.3% e **Interior Tarija** el 1%.

A junio de 2016, de las 43 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera, 13 presentan tasa de variación positiva, 29 registran tasa de variación negativa y una no muestra variación porque a junio de 2015 no registró movimiento.

**Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero a Junio de 2016 (p)**
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero a Junio de 2011 - 2016 (p)

Tipo de Administración	2011 Ene-Jun	2012 Ene-Jun	2013 Ene-Jun	2014 Ene-Jun	2015 Ene-Jun	2016 Ene-Jun
Miles de bolivianos						
Total	4,478,467	5,359,399	6,234,563	7,095,784	6,963,459	6,064,042
Aduanas Interiores	2,204,932	2,513,018	2,928,631	3,292,311	3,416,371	3,027,174
Grandes	2,063,832	2,356,359	2,779,609	3,169,817	3,183,258	2,774,397
Medianas	141,100	156,109	148,541	122,355	232,633	251,741
Pequeñas		551	481	138	480	1,036
Aduanas de Frontera	1,030,665	1,378,171	1,359,785	1,622,788	1,367,296	1,494,084
Occidente	454,784	676,716	711,969	818,544	525,145	736,913
Oriente	291,768	358,790	316,889	368,126	468,160	526,441
Sur	284,114	342,665	330,926	436,118	373,992	230,731
Zonas Francas	818,797	1,023,893	1,409,926	1,553,923	1,521,893	953,127
Zonas Francas Comerciales	611,674	777,762	1,043,286	1,124,982	1,164,126	836,333
Zonas Francas Industriales	207,123	246,130	366,640	428,941	357,767	116,794
Aeropuertos	422,682	442,237	533,894	624,422	655,441	587,397
Aduanas Postales	1,391	2,079	2,327	2,341	2,457	2,260

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	38.2	19.7	16.3	13.8	-1.9	-12.9
Aduana Interior	96.7	14.0	16.5	12.4	3.8	-11.4
Grande	96.5	14.2	18.0	14.0	0.4	-12.8
Mediana	100.7	10.6	-4.8	-17.6	90.1	8.2
Pequeña			-12.6	-71.3	248.0	115.8
Aduana de Frontera	123.6	33.7	-1.3	19.3	-15.7	9.3
Occidente	77.7	48.8	5.2	15.0	-35.8	40.3
Oriente	719.1	23.0	-11.7	16.2	27.2	12.4
Sur	67.8	20.6	-3.4	31.8	-14.2	-38.3
Zona Franca	-36.3	25.0	37.7	10.2	-2.1	-37.4
Zona Franca Comercial	-44.6	27.2	34.1	7.8	3.5	-28.2
Zona Franca Industrial	14.2	18.8	49.0	17.0	-16.6	-67.4
Aeropuerto	13.5	4.6	20.7	17.0	5.0	-10.4
Aduana Postal	-1.8	49.5	11.9	0.6	5.0	-8.0

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aduana Interior	49.2	46.9	47.0	46.4	49.1	49.9
Grande	46.1	44.0	44.6	44.7	45.7	45.8
Mediana	3.2	2.9	2.4	1.7	3.3	4.2
Pequeña		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aduana de Frontera	23.0	25.7	21.8	22.9	19.6	24.6
Occidente	10.2	12.6	11.4	11.5	7.5	12.2
Oriente	6.5	6.7	5.1	5.2	6.7	8.7
Sur	6.3	6.4	5.3	6.1	5.4	3.8
Zona Franca	18.3	19.1	22.6	21.9	21.9	15.7
Zona Franca Comercial	13.7	14.5	16.7	15.9	16.7	13.8
Zona Franca Industrial	4.6	4.6	5.9	6.0	5.1	1.9
Aeropuerto	9.4	8.3	8.6	8.8	9.4	9.7
Aduana Postal	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

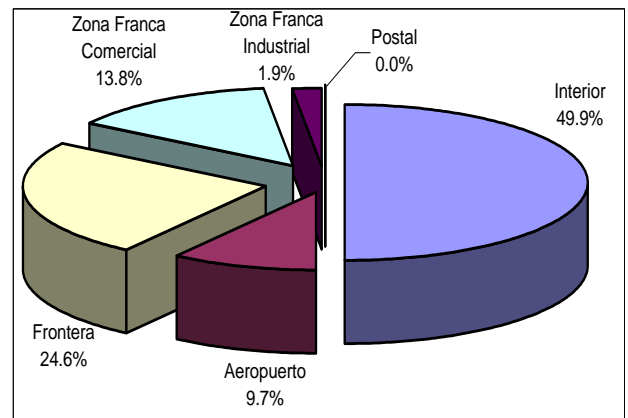
Por tipo de administración aduanera a junio de 2016 se registran los siguientes resultados: las aduanas de frontera crecen en 9.3%. Por el contrario, las zonas francas, las aduanas Interiores, las aduanas de aeropuerto y las aduanas postales disminuyen la recaudación ordinaria en -37.4%, -11.4%, -10.4% y -8% respectivamente.

En el mismo período de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 49.9%**, las aduanas de frontera el 24.6%, las zonas francas el 15.7%, las aduanas de aeropuerto el 9.7% y las aduanas postales menos del 0.1%.

Dentro las aduanas interiores, las grandes que corresponden a Interior Santa Cruz, Interior La Paz e Interior Cochabamba representan el 45.8% del total y disminuyen en -12.8%, las aduanas interiores que son medianas crecen en 8.2% y las aduanas interiores pequeñas se incrementan su recaudación en 115.8%, pero su participación en la recaudación es menor al 0.1%.

Las aduanas de frontera según ubicación geográfica, alcanzan los siguientes resultados, las de occidente registran incremento en la recaudación al sexto mes de 2016 en 40.3%, las aduanas de oriente crecen en 12.4% y las aduana del sur disminuyen en -38.3%.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria Según Tipo de Aduana, Enero a Junio de 2016 (p)



Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁸

La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación del Capítulo 87 de Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes alcanza a 1.152.3 millones de bolivianos y tasa de crecimiento negativa de -16.4% respecto similar período de 2015; en segundo lugar está la importación del Capítulo 84 de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 811.9 millones de bolivianos y tasa de variación negativa de -18.5%, en tercer lugar se encuentra la importación del Capítulo 85 de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con recaudación de 477.1 millones de bolivianos y tasa de variación de -11.3%, en cuarto lugar se encuentra la importación del Capítulo 27 de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 401.4 millones de bolivianos y tasa de variación de -37.9%, en quinto lugar está la importación capítulo 39 de Plástico y sus manufacturas que recauda 265.7 millones de bolivianos y registra variación de -9.1%, le sigue la importación del Capítulo 72 de Fundición, hierro y acero con 259.7 millones de bolivianos de recaudación y presenta tasa de variación negativa de -13.2%. Los seis capítulos de la NANDINA descritos concentran a junio de 2016 el 55.5% de la recaudación ordinaria.

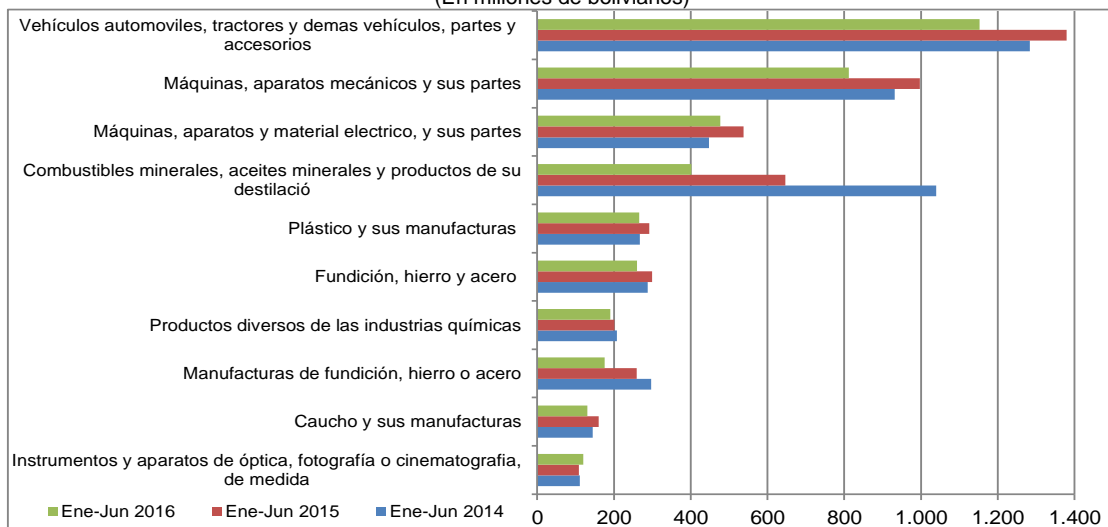
⁷ La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

⁸ NANDINA, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Junio de 2013 - 2016 (p)

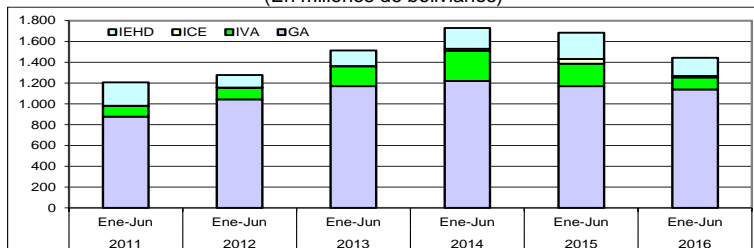
Cod	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2013 Ene-Jun	2014 Ene-Jun	2015 Ene-Jun	2016 Ene-Jun	2013 Ene-Jun	2014 Ene-Jun	2015 Ene-Jun	2016 Ene-Jun	2014 Ene-Jun	2015 Ene-Jun	2016 Ene-Jun
	Total	6.235.110	7.095.784	6.963.459	6.064.042	100,0	100,0	100,0	100,0	13,8	-1,9	-12,9
87	Vehículos automoviles, tractores, velocipedos y demas vehiculos terrestres, sus partes y accesorios	1.131.432	1.283.222	1.378.962	1.152.290	18,1	18,1	19,8	19,0	13,4	7,5	-16,4
84	Reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecanicos; partes de estas maquinas o aparatos	924.061	931.302	996.632	811.893	14,8	13,1	14,3	13,4	0,8	7,0	-18,5
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	378.543	447.722	537.972	477.078	6,1	6,3	7,7	7,9	18,3	20,2	-11,3
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	749.534	1.039.287	646.848	401.424	12,0	14,6	9,3	6,6	38,7	-37,8	-37,9
39	Plástico y sus manufacturas	264.055	267.544	292.178	265.722	4,2	3,8	4,2	4,4	1,3	9,2	-9,1
72	Fundición, hierro y acero	252.784	287.819	299.125	259.651	4,1	4,1	4,3	4,3	13,9	3,9	-13,2
38	Productos diversos de las industrias químicas	181.264	207.597	201.182	190.606	2,9	2,9	2,9	3,1	14,5	-3,1	-5,3
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	222.749	296.760	259.007	175.730	3,6	4,2	3,7	2,9	33,2	-12,7	-32,2
40	Caucho y sus manufacturas	149.858	144.617	159.836	130.686	2,4	2,0	2,3	2,2	-3,5	10,5	-18,2
30	Productos farmacéuticos	108.077	110.991	108.962	119.804	1,7	1,6	1,6	2,0	2,7	-1,8	10,0
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	101.188	117.565	116.329	115.867	1,6	1,7	1,7	1,9	16,2	-1,1	-0,4
64	Calzado, polainas y artículos analógicos; partes de estos artículos	86.412	82.628	102.777	109.654	1,4	1,2	1,5	1,8	-4,4	24,4	6,7
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	81.663	64.345	92.183	94.618	1,3	0,9	1,3	1,6	-21,2	43,3	2,6
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	93.693	96.127	105.581	93.107	1,5	1,4	1,5	1,5	2,6	9,8	-11,8
21	Preparaciones alimenticias diversas	83.580	80.824	80.693	87.070	1,3	1,1	1,2	1,4	-3,3	-0,2	7,9
33	Aceites esenciales y resinosos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	85.172	83.077	82.507	83.709	1,4	1,2	1,2	1,4	-2,5	-0,7	1,5
94	Muebles; mobiliario médicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	70.317	90.171	91.666	83.350	1,1	1,3	1,3	1,4	28,2	1,7	-9,1
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	38.491	54.133	58.997	64.956	0,6	0,8	0,8	1,1	40,6	9,0	10,1
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	54.083	52.140	51.244	58.793	0,9	0,7	0,7	1,0	-3,6	-1,7	14,7
76	Aluminio y sus manufacturas	35.882	41.902	43.850	58.522	0,6	0,6	0,6	1,0	16,8	4,6	33,5
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	32.719	33.022	40.128	57.180	0,5	0,5	0,6	0,9	0,9	21,5	42,5
29	Productos químicos orgánicos	59.168	52.734	59.209	51.726	0,9	0,7	0,9	0,9	-10,9	12,3	-12,6
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	50.536	46.620	48.788	49.218	0,8	0,7	0,7	0,8	-7,7	4,7	0,9
96	Manufacturas diversas	45.926	54.682	50.307	48.590	0,7	0,8	0,7	0,8	19,1	-8,0	-3,4
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	49.627	50.567	50.171	47.398	0,8	0,7	0,7	0,8	1,9	-0,8	-5,5
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	57.113	66.066	44.015	44.110	0,9	0,9	0,6	0,7	15,7	-33,4	0,2
69	Productos cerámicos	34.869	35.381	37.196	42.997	0,6	0,5	0,5	0,7	1,5	5,1	15,6
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras"	41.162	37.847	44.115	40.877	0,7	0,5	0,6	0,7	-8,1	16,6	-7,3
70	Vidrio y sus manufacturas	34.963	35.669	36.065	40.561	0,6	0,5	0,5	0,7	2,0	1,1	12,5
	Resto	736.190	903.421	846.934	806.853	11,8	12,7	12,2	13,3	22,7	-6,3	-4,7

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Junio de 2014 - 2016 (p)
(En millones de bolivianos)

Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación del capítulo 38 de Productos diversos de las industrias químicas con participación del 3.1%, la importación del Capítulo 73 de Manufacturas de fundición, hierro o acero con una participación de 2.9%, la importación del Capítulo 40 referido a Caucho y sus manufacturas que representa el 2.2% y la importación del Capítulo 30 de Productos farmacéuticos con tasa de participación del 2.0%, se alcanza a cubrir el 65.7% de la recaudación ordinaria acumulada al mes de junio de 2016.

Recaudación Liberada⁹ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Junio de 2011 – 2016 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Junio de 2011 - 2016 (p)

Impuesto	2011 Ene-Jun	2012 Ene-Jun	2013 Ene-Jun	2014 Ene-Jun	2015 Ene-Jun	2016 Ene-Jun
Miles de bolivianos						
Total	1,207.6	1,278.4	1,512.8	1,730.2	1,683.7	1,444.2
GA	877.3	1,043.4	1,169.7	1,219.6	1,171.3	1,139.6
IVA	102.9	110.9	191.2	289.5	215.9	115.5
ICE	3.0	3.5	3.1	19.6	43.7	13.0
IEHD	224.3	120.7	148.8	201.5	252.8	176.1

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	-6.0	5.9	18.3	14.4	-2.7	-14.2
GA	8.3	18.9	12.1	4.3	-4.0	-2.7
IVA	35.3	7.8	72.5	51.4	-25.4	-46.5
ICE	-56.2	14.4	-12.0	541.9	122.4	-70.1
IEHD			23.3	35.4	25.4	-30.3

Participación Porcentual

Total	81.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	72.7	81.6	77.3	70.5	69.6	78.9
IVA	8.5	8.7	12.6	16.7	12.8	8.0
ICE	0.3	0.3	0.2	1.1	2.6	0.9
IEHD	18.6	9.4	9.8	11.6	15.0	12.2

La recaudación liberada del pago de tributos al mes de junio de 2016 alcanza a 1.444.2 millones de bolivianos y registra disminución de -14.2%. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados; el GA disminuye en -2.7%, el IEHD cae en -30.3%, el IVA decrece en -46.5% y el ICE en -70.1%. Según tributo se tiene la siguiente estructura, el 78.9% de la recaudación liberada al sexto mes de 2016 corresponde al GA, el 12.2% al IEHD, el 8% al IVA y el 0.9% al ICE.

La recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales disminuye en -1.4% y representa el 76.4% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- presenta caída en -44.8% y representan el 21.5% del total liberado y las Donaciones registran incremento de 713.7% y tienen una representación del 2.2% del total de recaudación liberada a junio de 2016.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 51.2% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 19.8%, el ACE 66 referido al Acuerdo con México participa con el 2.7%, el ACE 22 Acuerdo con Chile alcanza al 2.4% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada entre enero y junio de 2016.

Las exoneraciones de YPFB entre enero y junio de 2016 ascienden a 207.4 millones de bolivianos y registran disminución de -50% respecto a similar período de 2015 y representan el 14.4% del total de la recaudación liberada al mes de junio de 2016.

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y

DISPOSICION LIBERATORIA, Enero a Junio de 2012 - 2016 (p)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2012 Ene-Jun	2013 Ene-Jun	2014 Ene-Jun	2015 Ene-Jun	2016 Ene-Jun
Miles de bolivianos					
Total	1,278,417	1,512,827	1,730,203	1,683,737	1,444,172
Acuerdo Preferencial	998,250	1,098,065	1,128,459	1,118,297	1,102,941
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	8,941	5,259	4,034	4,125	2,115
Chile (ACE 22)	34,074	37,768	36,326	37,833	35,370
Venezuela (ACEBOLVE)	299	547	782	448	364
México (ACE 66)	36,315	52,508	57,024	49,057	38,877
Mercosur (ACE 36)	662,476	714,548	733,736	719,820	738,838
Cuba (ACE 47)	729	434	566	462	1,342
Cuba/Chile (ARPAR4)	42	90	64	139	59
Comunidad Andina	255,375	286,910	295,927	306,413	285,975
Donaciones	19,506	4,484	34,326	3,834	31,194
Exoneraciones	260,661	410,279	567,418	561,607	310,038
Sector Diplomático	8,727	9,553	6,325	5,745	6,325
Ministerio de Economía y F.P.	93,692	207,773	147,230	120,616	57,845
Organismos Internacionales	589	2,039	1,179	501	1,752
YPFB	120,699	148,819	370,026	414,542	207,371
Otras Exoneraciones	36,954	42,096	42,657	20,203	36,745

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	5.9	18.3	14.4	-2.7	-14.2
Acuerdo Preferencial	16.4	10.0	2.8	-0.9	-1.4
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	93.1	-41.2	-23.3	2.3	-48.7
Chile (ACE 22)	10.2	10.8	-3.8	4.2	-6.5
Venezuela (ACEBOLVE)		83.1	43.2	-42.7	-18.8
México (ACE 66)	1.6	44.6	8.6	-14.0	-20.8
Mercosur (ACE 36)	12.2	7.9	2.7	-1.9	2.6
Cuba (ACE 47)	1,027.5	-40.4	30.3	-18.4	190.7
Cuba/Chile (ARPAR4)	-20.5	115.2	-28.9	116.6	-57.2
Comunidad Andina	30.4	12.3	3.1	3.5	-6.7
Donaciones	-42.9	-77.0	665.6	-88.8	713.7
Exoneraciones	-17.5	57.4	38.3	-1.0	-44.8
Sector Diplomático	-2.3	9.5	-33.8	-9.2	10.1
Ministerio de Economía y F.P.	844.6	121.8	-29.1	-18.1	-52.0
Organismos Internacionales	-67.9	246.1	-42.2	-57.5	249.8
YPFB	-46.2	23.3	148.6	12.0	-50.0
Otras Exoneraciones	-47.8	13.9	1.3	-52.6	81.9

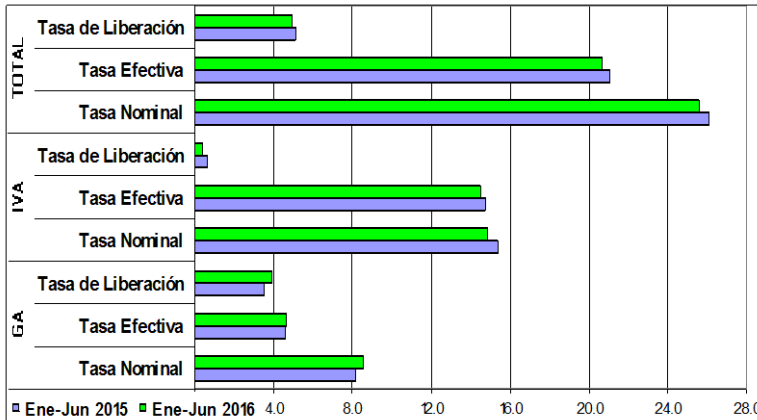
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	78.1	72.6	65.2	66.4	76.4
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	0.7	0.3	0.2	0.2	0.1
Chile (ACE 22)	2.7	2.5	2.1	2.2	2.4
Venezuela (ACEBOLVE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México (ACE 66)	2.8	3.5	3.3	2.9	2.7
Mercosur (ACE 36)	51.8	47.2	42.4	42.8	51.2
Cuba (ACE 47)	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	20.0	19.0	17.1	18.2	19.8
Donaciones	1.5	0.3	2.0	0.2	2.2
Exoneraciones	20.4	27.1	32.8	33.4	21.5
Sector Diplomático	0.7	0.6	0.4	0.3	0.4
Ministerio de Economía y F.P.	7.3	13.7	8.5	7.2	4.0
Organismos Internacionales	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1
YPFB	9.4	9.8	21.4	24.6	14.4
Otras Exoneraciones	2.9	2.8	2.5	1.2	2.5

⁹ **Recaudación Liberada**, Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ; Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹⁰

**Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero a Junio de 2015 y 2016 (p)**



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general al sexto mes de 2016 disminuye en 0.37 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 21.03% registrada entre enero y junio de 2015 disminuye a 20.65 en similar período de 2016. La tasa efectiva del GA e IEHD se incrementa en 0.05 y 0.01 puntos porcentuales respectivamente. Por el contrario, la tasa efectiva del IVA e ICE disminuye en 0.27 y 0.16 puntos porcentuales respectivamente.

La tasa de liberación del GA es de 3.88%, del IVA es 0.39%, del ICE es 0.04% y del IEHD es 0.60%, aspecto que determina incremento en 0.35 puntos porcentuales en el GA. Por el contrario la tasa de liberación del IVA, ICE e IEHD disminuyen en 0.26, 0.09 y 0.16 puntos porcentuales respectivamente.

Este comportamiento implica se registre a junio de 2016 tasa de liberación a nivel general 4.92%, con una disminución de 0.16 puntos porcentuales respecto a similar período de 2015.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 25.57% entre enero y junio de 2016. El GA registró una tasa de 8.55%, el IVA 14.87%, el ICE 1.51% y el IEHD 0.65%. La tasa nominal del GA presenta incremento en 0.39 puntos porcentuales. Por el contrario, la tasa nominal de IVA, ICE e IEHD disminuye en 0.53, 0.25 y 0.16 puntos porcentuales respectivamente.

TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Junio de 2011 - 2016 (p)

Tipo de Impuesto	2011 Ene-Jun	2012 Ene-Jun	2013 Ene-Jun	2014 Ene-Jun	2015 Ene-Jun	2016 Ene-Jun
Porcentajes						
Total	17.65	19.77	19.40	21.10	21.03	20.65
GA	3.62	4.06	4.15	4.28	4.62	4.67
IVA	13.30	14.65	14.21	15.50	14.74	14.47
ICE	0.69	0.88	0.99	1.27	1.62	1.47
IEHD	0.04	0.17	0.05	0.04	0.04	0.05

Variación Absoluta

Total	-0.33	2.12	-0.37	1.70	-0.07	-0.37
GA	0.16	0.44	0.08	0.13	0.34	0.05
IVA	-0.32	1.35	-0.44	1.29	-0.76	-0.27
ICE	-0.13	0.20	0.11	0.28	0.35	-0.16
IEHD	-0.05	0.13	-0.13	0.00	0.00	0.01

TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO

Enero a Junio de 2011 - 2016 (p)

Tipo de Impuesto	2011 Ene-Jun	2012 Ene-Jun	2013 Ene-Jun	2014 Ene-Jun	2015 Ene-Jun	2016 Ene-Jun
Porcentajes						
Total	4.76	4.67	4.70	5.15	5.08	4.92
GA	3.46	3.81	3.64	3.63	3.54	3.88
IVA	0.41	0.40	0.59	0.86	0.65	0.39
ICE	0.01	0.01	0.01	0.06	0.13	0.04
IEHD	0.88	0.44	0.46	0.60	0.76	0.60

Variación Absoluta

Total	-2.37	-0.09	0.04	0.44	-0.06	-0.16
GA	-1.04	0.35	-0.17	-0.01	-0.09	0.35
IVA	-0.02	0.00	0.19	0.27	-0.21	-0.26
ICE	-0.03	0.00	0.00	0.05	0.07	-0.09
IEHD	-1.29	-0.44	0.02	0.14	0.16	-0.16

TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO

Enero a Junio de 2011 - 2016 (p)

Tipo de Impuesto	2011 Ene-Jun	2012 Ene-Jun	2013 Ene-Jun	2014 Ene-Jun	2015 Ene-Jun	2016 Ene-Jun
Porcentajes						
Total	22.41	24.43	24.10	26.25	26.11	25.57
GA	7.07	7.87	7.78	7.91	8.16	8.55
IVA	13.71	15.05	14.81	16.36	15.39	14.87
ICE	0.70	0.90	1.00	1.33	1.76	1.51
IEHD	0.93	0.61	0.51	0.64	0.80	0.65

Variación Absoluta

Total	-2.70	2.03	-0.33	2.14	-0.14	-0.54
GA	-0.87	0.80	-0.09	0.12	0.25	0.39
IVA	-0.33	1.35	-0.25	1.56	-0.97	-0.53
ICE	-0.15	0.20	0.11	0.33	0.42	-0.25
IEHD	-1.34	-0.31	-0.10	0.14	0.16	-0.16

¹⁰ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

NOTA METODOLÓGICA: La información de recaudaciones por importaciones esta compilada bajo el criterio de fecha de pago.

Consultas a: ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA – Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

